

# España intercambiará datos fiscales y financieros con 50 países desde 2017

**LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL/** Acuerdo de 54 países y jurisdicciones para intercambiarse de forma automática información de todo tipo de cuentas financieras y de sus titulares abiertas desde 2015.

Mercedes Serraller. Madrid

54 países y jurisdicciones firmaron ayer en Berlín un acuerdo por el que se comprometen al intercambio multilateral y automático de información sobre cuentas financieras. De ellos, 48 lo harán desde 2017 y dos más desde 2018. Otros seis países más se han comprometido (aunque no firmado) con el citado acuerdo, para 2017. Desde la Hacienda española trasladan que se prevé la incorporación de decenas de países más. “La evasión fiscal únicamente puede combatirse con efectividad si se hace a escala mundial”, dice la declaración que rubricaron ayer. Por parte española asistieron el ministro de Economía, Luis de Guindos, y el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ferre.

Estos países intercambiarán información de todo tipo de cuentas financieras (depósitos bancarios, valores negociables, participaciones en fondos de inversión, seguros, rentas, etc.) e incluirá datos referentes a saldos, importes percibidos por rentas o transmisiones, la identificación de la persona o entidad titular y de quien efectivamente controle la cuenta.

En 2017, se iniciará el intercambio automático de información, con datos referidos a cuentas financieras que estén abiertas a finales de 2015 y a las cuentas que se abran con



Representantes de algunos de los países que firmaron ayer el acuerdo en Berlín. Abajo a la izda., el ministro de Economía, Luis de Guindos.

posterioridad a esa fecha. La información se intercambiará anualmente y de forma automática, es decir, sin necesidad de requerir a las autoridades fiscales extranjeras información referente a algún caso individualizado por haberse encontrado indicios de fraude.

Los 54 países y jurisdicciones que se han comprometido son: Alemania, Argentina, Barbados, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Colombia, Corea, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda,

## Hacienda subraya la presencia de Gibraltar y vaticina la incorporación de Andorra y Suiza

Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Mauricio, México, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, San Marino, Seychelles, Sudáfrica, Suecia, Trinidad y Tobago, Curaçao, Groenlandia, Islas Feroe, las

Dependencias de la Corona del Reino Unido de Guernsey, Isla de Man y Jersey, y los Territorios Británicos de Ultramar de Anguila, Bermuda, Gibraltar, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

Los seis países y jurisdicciones de la lista que no han firmado pero que se han comprometido a intercambiar información desde 2017 son Barbados, Bulgaria, India, Seychelles, Trinidad y Tobago y Groenlandia.

Además, Austria y Aruba han firmado el intercambio

de información desde 2018.

Fuentes de la Hacienda española subrayan la presencia de Gibraltar en la lista, territorio que no estaba en las primeras negociaciones a pesar de que Reino Unido ya ofrecía la inclusión de las Islas del Canal. Y de Austria, que ya no torpedeará la futura Directiva que prevé desarrollar el acuerdo. Suiza y Andorra podrían sumarse.

Este proyecto está convergiendo con otro similar de la OCDE, que ayer estuvo en la firma, y podría armonizarse con Fatca, de EEUU.

## Duro ataque de las mutuas a la ley del Gobierno que las reforma

M.V. Madrid

La patronal de las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social (AMAT) criticó ayer duramente la tramitación parlamentaria del proyecto de ley que las reforma. Incluso acusó al Ejecutivo de ignorar en la negociación de la norma al sector, a la CEOE, en la que está integrada AMAT, a los sindicatos y a los grupos parlamentarios de la oposición.

Las mutuas critican al Ejecutivo el intervencionismo en estas entidades que, en su opinión, tiene la norma. Por ejemplo, limitando los salarios de la cúpula directiva de las mutuas. Sobre todo de los presidentes y gerentes. Ninguno podrá superar los 69.000 euros al año que gana el titular de Empleo; en este caso, la ministra Fátima Báñez.

La norma también asimila al personal de estas entidades a los empleados públicos y, entre otras cosas, las obliga a vender su actividad privada de prevención de riesgos laborales. Por todas estas razones, los empresarios señalan que el todavía proyecto de ley contiene medidas “contradictorias e incongruentes”. El rigor del Gobierno se debe a que la financiación de estas entidades procede de las cotizaciones sociales. La Asamblea de AMAT aplazó ayer hasta el 26 de noviembre su decisión sobre el apoyo a uno de los candidatos a las elecciones de la patronal CEOE.

## La oposición intenta parar ‘in extremis’ el golpe fiscal a la vivienda usada

M.S. Madrid

Crece la presión para que Hacienda retire el golpe tributario a la vivienda comprada antes de 1994 que prevé el proyecto de ley del IRPF de la reforma fiscal, cuyo plazo de presentación de enmiendas acaba hoy en el Senado. Todos los grupos menos PNV presentarán hoy enmiendas en las que instan a mantener los coeficientes de abatimiento, que suavizan las plusvalías de activos adquiridos antes de 1995, y de los coeficientes de corrección monetaria, que corrigen el efecto de la inflación

en las ventas de viviendas. Enmiendas similares fueron rechazadas por el Grupo Popular en el Congreso.

Precisamente, el portavoz de Hacienda del PSOE, Pedro Saura, preguntó ayer al ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, “cómo justifica la carga fiscal a las rentas medias que supone su reforma para quienes vendan una vivienda antigua” en la sesión del control al Gobierno en el Pleno de la Cámara Baja.

Saura acusó al Gobierno de llevar tres años castigando a las rentas medidas y de hacer-

lo otra vez con una medida de este tipo, que no afecta a los ricos, sino a aquellas personas que tienen activos desde 1994 y que no han podido mover su patrimonio o no han querido especular con él. “Pagan justos por pecadores”, lamentó Saura, tras asegurar que, mientras, Montoro se convierte en “juez” y hace que la “financiación ilegal” de su partido no tribute. “Usted es el Atila de la Hacienda Pública”, le espetó.

Sin embargo, Montoro afirmó que el Gobierno busca favorecer la “equidad” con el

cambio fiscal. El titular de Hacienda defendió la propuesta del Gobierno de suspender los coeficientes de abatimiento y las correcciones por la evolución de la inflación. “Nos preocupa el tratamiento equitativo”, dijo Montoro, quien agregó que “no es lógico que la fiscalidad de las plusvalías sea diferente” en función de si se compró una casa en 1994 o el 1 de enero de 1995.

Según el ministro, “pretendemos equidad tributaria” y “nuestra intención era avanzar en términos de equidad” con la propuesta.



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda, ayer en el Congreso.

En todo caso, reconoció que “estamos abiertos a las iniciativas de otros grupos para mejorar ese tratamiento”.

Un discurso muy similar al que sostuvo el pasado martes el secretario de Estado de Ha-

cienda, Miguel Ferre, quien hizo una defensa vehemente de la supresión de los coeficientes, que luego matizó apuntando que están abiertos a estudiar enmiendas de los grupos.